



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 14/10/2020, a las 10:45 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2020.
2. PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA C/ CUESTA EL AGUILA, A INSTANCIA DE J.M.C.
3. PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA AVDA. CID CAMPEADOR, A INSTANCIA DE J.L.F.V.
4. SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE PISCINA, EN LA C/ LIEBRE, A INSTANCIA DE R.O.R.
5. SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS PARA LA EJECUCION DE PISCINA PRIVADA 24 M2, EN LA C/ JONAS, A INSTANCIA DE R.G.B.
6. SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS PARA LA EJECUCION DE PISCINA PRIVADA DE 21 M2, EN LA C/ JONAS, A INSTANCIA DE M.R.L.
7. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 94/2020.
8. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 47/2020.
9. APROBACION DE LAS BASES QUE REGIRA LA CONVOCATORIA DE 2 ARQUITECTOS SUPERIORES Y 1 DELINEANTE.
10. INICIO DE EXPEDIENTE DE IMPOSICION DE PENALIDADES EN RELACION AL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UN QUIOSCO BAR, MODELO TIPO B.
11. INICIO DE EXPEDIENTE DE IMPOSICION DE PENALIDADES EN RELACION AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE REPARACIÓN DE CAMINOS AGRÍCOLAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL MEDIANTE DISTINTA MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN) CON OPERADOR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO.
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 13 DE OCTUBRE DE 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)